

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Orden de 5 de agosto de 2026, por la que se nombra a doña Cristina Díaz Aguilar como personal eventual en el puesto Coordinadora de programa, en el Gabinete de la Consejera de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio.

En virtud del artículo 12.3 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del artículo 18 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.1 del Decreto 439/2019, de 2 de abril, por el que se determinan los puestos de personal eventual de la Junta de Andalucía y sus condiciones retributivas,

D I S P O N G O

El nombramiento de doña Cristina Díaz Aguilar, con DNI **777**, como personal eventual en el puesto «Coordinadora de programa», código 13663710, del Gabinete de la Consejera, con efectos administrativos y económicos del día 3 de agosto de 2026.

Sevilla, 5 de agosto de 2026

ROCÍO DÍAZ JIMÉNEZ
Consejera de Vivienda, Juventud
y Ordenación del Territorio